pildora de seguros

datos básicos

- Andrés Martín (Martín y Cachón)
- 25/05/2017

general

- 3 canales de distribución:
  - directo compañía: tu contra la compañía, la compañía es parte y juez
  - agencial: es agente de 1 compañía, poca presión
  - corredor: intermediario entre tu y la compañía

autos

- todo riesgo: no es lo que era, no es cierto
- comprobar:
  - cinegéticos (golpes animales)
  - naturaleza
  - vehículo de sustitución
  - asistencia de viaje (e internacional)
  - lunas
  - robos
  - defensa multas

hogar

- contenido / continente : diferentes criterios en diferentes compañías en según que elementos
- a tener en cuenta:
  - responsabilidad Civil General (de 300.000 a 600.000)
  - responsabilidad Civil Familiar (padres responsables hijos)
  - responsabilidad Civil Inquilino
  - daños eléctricos límites altos (igual que en continente)
  - inhabitavilidad vivienda (en caso de tener que irse de casa)
  - traslado de mobiliario
  - límites coberturas de fenómenos atmosféricos (valores muy altos que es «milagroso» que se cumplan)
    - viento: 85km/h → altísimo
    - agua: 40l/30m → a veces juegan con los números y los intervalos de tiempo
  - robo fuera del hogar (efectivo y aparatos electrónicos)
- coberturas «de pego», de relleno
  - servicio manitas
  - línea permanente de información
  - ambulancia (llamar)
  - transmisión de mensajes urgentes (los SMS usados para avisar)
  - derecho fiscal de la vivienda (WTF??)

vida

- recomendaciones para el cálculo del capital a asegurar (se suele «calcular» mal):
  - hipotecas, otras deudas
  - activos
  - si quieres dejar algo a los hijos (25-edad hijo) x mes x hijo
  - cantidades extras...
  - www.segurovidaonline.com
- invalidez
  - IPA (Invalidez Permanente Absoluta) VS IPT (Invalidez Permamente Total)
  - IPA: invalidez absoluta para cualquier trabajo
  - IPT: invalidez para trabajar en tu profesión habitual (más caro, es más probable)
- sucesiones:
  - declaración beneficiarios (no dejarlo en genérico, especificar quien) no dejarlo en «herederos legales»
  - masa hereditaria: activos - pasivos
  - en caso de poner «herederos legales», heredan la masa hereditaria
  - en caso de especificar (nombre, apellido, DNI), heredan la parte activa
- extras:
  - doble capital por accidente circulación
  - doble capital por fallecimiento ambos conyuges
  - diagnóstico de enfermedades graves
  - invalidez va por renta (?)

salud

- coberturas sanitarias:
  - pública
  - privada básica
  - privada avanzada
  - privada reembolso
  - «recomendable» disponer de las 2 últimas
- métodos:
  - copago - pagas una parte del servicio
  - cuadro médico - solo puedes ir a los médicos que te digan ellos
  - reembolso - vas donde quieres y te pagan la visita
- deducible IRPF hasta 500€
- mirar:
  - cobertura internacional
  - cobertura asistencia en viaje
  - carencias
    - tratamientos preexistentes
    - patologías anteriores

polizas de baja (autónomos)

- diaria: cada día no trabajado - franquicia hasta 365 o 440 días
- beremada: cobras cantidad diaria en función patología
  - los días que cubre cada patología estan prestablecidos
    - rotura pierta: 20 días
    - cancer: 45 días
- hay que rellenar cuestionario médico

- seguimiento de patologías.

otros

- comunidad: póliza todo riesgo construcción (en caso de obras)

From:
https://matebcn.eu/ - **miguel angel torres egea**

Permanent link:
https://matebcn.eu/info:cursos:seguros

Last update: **16/06/2017 14:35**